



USIPA-SAIF

INFORMA

REUNIÓN CON DGSSP

9 de MARZO 2017



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

En la reunión está presente la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad y la Directora del Instituto de Infancia. Se trataron los siguientes temas:

SITUACIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL Y UPA

Desde el Comité de Empresa se exige el inicio inmediato de las obras de reparación y el cumplimiento de los plazos comprometidos por la administración, recordamos que se nos dijo que las obras estarían finalizadas en octubre de este año. Ponemos también de manifiesto nuestra preocupación ya que solo hay presupuestados 100.000 de los 380.000€ necesarios para ejecutar el proyecto y seguimos incidiendo en la pésimas condiciones en las que se encuentran, tanto los trabajadores como los usuarios del centro.

Nos aseguran que el proyecto de contratación de obra ya está hecho, que los pasos a seguir llevan unos tiempos y que no es fácil para esta Consejería abordar una obra de tal calibre. En cuanto a la partida económica necesaria, nos trasladan que después de la última negociación llevada a cabo en sede parlamentaria ya se ha dotado el proyecto de la partida correspondiente. La directora del Instituto de Infancia dice que el proyecto no está en un cajón y que actualmente el inicio de las obras solo depende de los pliegos de contratación y sus plazos y trámites.

Por su parte la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad reconoce la necesidad de la obra y se compromete de nuevo a gestionarla con premura, pero por otro lado no admite las críticas a la actual ubicación e instalaciones de trabajadores y usuarios, negando “que se encuentren tan mal”.

En cuanto a la falta de Coordinador/a en el Área del Menor y tras el intento fallido de cubrir esa plaza de una manera totalmente irregular, nos comunican que se cubrirá cuando salga en la próxima RPT. Por nuestra parte les informamos de que hemos hablado con Función Pública para que se cubra mediante publicación en la intranet, a lo que nos contestan que desde la propia Función Pública les advirtieron de que no podía hacerse por ese procedimiento. Ante nuestras discrepancias hablarán con Función Pública para aclarar la situación.

Seguimos reclamando la cobertura de los dos educadoras de la UPA, nos responden que la cobertura de plazas es responsabilidad de la Función Pública, les informamos de que ya nos hemos puesto en contacto con ellos para pedir su cobertura y nos han dicho que la petición inicial debe partir de la propia SGT. En conclusión ya lo hemos pedido en todos los ámbitos posibles, se culpan los unos a los otros y las plazas, que son de atención directa y de necesidades estructurales no temporales siguen sin cubrir.

Ahora responden que no hay partidas económicas suficientes y que han de repartir lo que hay. Directamente se niegan a dar ninguna otra respuesta sobre este tema.

Seguimos además incidiendo en la necesidad de un vigilante en la UPA las 24h del día, de nuevo y como advertimos ha habido problemas, desde altercados con las familias hasta destrozos y vandalismo en las instalaciones del FUNDOMA. Esta vez y casualmente después de la visita a centro del Fiscal de Menores en cuyo informe recomienda aumentar el servicio de vigilancia, nos dicen estar “estudiando el aumento de este servicio”.

FALTA DE COBERTURA DE EDUCADORES/AS FUNCIONARIOS EN PILARES Y CAMPILLÍN

Actualmente estas plazas ya han sido cubiertas por acúmulos a la espera de su laboralización definitiva. Se pide a la Administración que al igual que ha cubierto estas cubra también las de la UPA y Materno.

Nos contestan que con el dinero que hay, sustituyen lo que pueden en función de unas prioridades que ellos mismos establecen. **Desde USIPA le hacemos** ver que no entendemos sus prioridades ya que el Centro Materno Infantil y la UPA han sufrido un traslado, tienen una nueva Dirección, una nueva Coordinadora, les falta una Coordinadora por sustituir, además de tener una sobrecarga de menores y unas sustituciones de personal que son lo mínimo de lo mínimo.

SITUACIÓN EN LA GUARDERÍA DE PUMARÍN

En cuanto a los problemas generados por un padre conflictivo en la Guardería de Pumarín, la Administración nos comunica que se siguió el procedimiento habitual, desde Consejería se advirtió a la familia por escrito y más tarde se denunció la situación a la policía, la denuncia tuvo que ser hecha en nombre de la dirección del centro por que la Consejería como ente no puede hacerlo.

Desde el Comité advertimos que desde un principio la Dirección del Centro le dio poca importancia a la situación hasta el punto de que no puso la denuncia en comisaría hasta el día antes de la visita de la permanente del Comité al centro de trabajo. Los trabajadores por su parte sí que estaban preocupados y nerviosos ante las continuas disputas y percances con el padre del niño/a.

Aunque somos conscientes de que el problema ya está solucionado, instamos a la Administración a actuar con más premura y a darles la importancia que merecen a casos similares que pudieran surgir.

NO SUSTITUCIÓN DE OPERARIOS/AS EN LAS GUARDERÍAS DE PUMARÍN Y ROCES

Exponemos una vez más la sobre carga de trabajo que sufren estas trabajador al no ser sustituidas en sus permisos legales e incluso durante vacaciones. **Desde USIPA** les hacemos llegar un cuadro descriptivo con las tareas que han de desarrollar en solitario por no ser sustituida la compañera durante su jornada laboral. Recogen el cuadrante y ambas Directoras lo leen, ante la evidencia de la sobrecarga de trabajo acceden a estudiar el tema para “ponerle algún tipo de solución”.

PROTOCOLO DE URGENCIAS MÉDICAS ANTE AUSENCIAS DE LA DIRECCIÓN EN EL MATERNO

Nos informan de que ya lo tienen preparado y que nos lo harán llegar. Parece ser que es un protocolo ya existente al que se le volverá a dar mayor difusión para que esté al alcance de todos los trabajadores de Centros.

PROTOCOLOS DE ACTUACION EN AUSENCIA DE DIRECTORES DE CENTROS DE MENORES

Cuando los Directores de los Centros de menores disfrutan de permisos, sobre todo cuando estos son largos, se está creando un vacío en la toma de decisiones que influyen en la dinámica diaria tanto de los menores como de los trabajadores. Por ello, y en vista de las últimas Atribuciones Temporales de Funciones por las que se han cubierto Direcciones en Centros, solicitamos un protocolo para la Cobertura en igualdad de condiciones de este tipo de puestos, dando así seguridad y capacidad de toma de decisiones tanto a los trabajadores como a la persona que realice la sustitución.

Tanto la Directora de Servicios Sociales de Proximidad como la Directora de Infancia dicen estar al tanto de este tema porque ya lo habíamos tratado con la Secretaría General Técnica, están tratando de llegar a una solución y de regular estos casos en la medida de sus posibilidades.



Síguenos en Twitter@USIPAsaif